

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4058** *ASOCIACIÓN ARAGONESA DE ENTIDADES LOCALES*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en Ejecución 355/10, seguida contra "Asociación Aragonesa de Entidades Locales", por Decreto de fecha 4 de enero de 2011, se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total con carácter provisional, por 7.775,83 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el "BORME".

Zaragoza, 14 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110010439-1